

México, D.F. a 18 de junio de 2010

**Atención a:**

C.P.C. Felipe Pérez Cervantes  
Presidente del Consejo Emisor y Director  
del Centro de Investigación y Desarrollo

**Asunto:** Opinión relativa al proyecto de  
auscultación de la NIF C-4 para el ejercicio 2011

Estimado Felipe:

A continuación sírvase encontrar mis comentarios respecto de las mejoras de la NIF C-4 aplicables a partir del ejercicio 2011.

En relación con el Párrafo IN3 el cual a la letra indica:

*“Con el propósito de converger con las disposiciones del IASB, y en atención a las razones que se comentan en los siguientes incisos a) y b), en la Norma de Información Financiera (NIF) C-4, Inventarios, se eliminan:*

*“a) el costeo directo como un sistema de valuación. El sistema de costeo directo requiere que el costo de producción (o de fabricación) se determine tomando en cuenta únicamente los costos variables de fabricación que varían en relación con los volúmenes producidos. Los costos fijos de fabricación se reconocen como un costo del periodo, se excluyen del costo de producción y se incluyen en los resultados de aquél en que se incurren. La NIC 2 y la NIF C-4 establecen que el costo de producción de los inventarios debe incluir, sin excepción alguna, todos los costos de compra, costos de conversión o de transformación y todos los costos incurridos en poner los inventarios en su presente condición; y [...]”*

Ahora bien, es cierto que la NIF establece por sí misma que para valorar el inventario se deben considerar todos aquellos costos incurridos para dejar las mercancías en condición para su venta; sin embargo sabemos por la larga experiencia de la valuación de costos que el sistema de costeo directo posee muchas ventajas sobre el sistema de costeo absorbente para la función de toma de decisiones en las empresas como a continuación se resume:

1. Los costos fijos son un elemento inamovible durante los distintos periodos de la producción, por lo que su efecto en los resultados de la empresa no varía; en consecuencia, es más fácil determinar el impacto de un cambio en los volúmenes de la producción cuando se segregan los costos variables de los fijos en la valuación de los inventarios.

*18 de junio de 2010*

2. El costo unitario de los productos siempre es el mismo, lo cual permite una comparación de unidades y valores más sencilla. Adicionalmente esto facilita la obtención del punto de equilibrio para la determinación del número de unidades óptimo a producir.
3. Existe una apreciación más clara de la relación entre las utilidades y los principales factores que influyen en las mismas, como volumen de producción y combinación de productos, entre otros.
4. El Estado de Costos de Producción conlleva una distribución más certera de todos los factores que intervienen en la determinación del costo. De igual forma, el estado de resultados, facilita la identificación de aquellas áreas que afectan más significativamente a los costos.
5. El análisis marginal de las diferentes líneas de producción faculta a la administración para tomar una decisión más acertada respecto de los objetivos financieros a perseguir, aplicando estrategias en el proceso de producción.
6. Elimina el problema del prorrateo de costos de las distintas áreas de producción, cuya distribución por mayor análisis que maneje termina siendo subjetiva y conlleva variaciones evidentes.
7. Análisis relativos a elementos como el precio, los descuentos y el costo-beneficio resultan más factibles a través de la valuación mediante el costeo indirecto.
8. El sistema se convierte en una herramienta vital para optimizar la planeación estratégica alrededor de la capacidad instalada de la planta productiva.

### **Conclusiones**

En conclusión, se observa que el sistema de costeo directo ha funcionado eficientemente a lo largo de los años como una herramienta para la función directiva en la planeación estratégica de la producción; por lo mismo considero que es importante dejar reflejado en las Normas de Información Financiera las ventajas de este método, así como la posibilidad de utilizarlo como un sistema de valuación regulado y de aceptación general puesto que el mismo sigue vigente en la práctica y cumple con el principal objetivo de la información financiera: ser útil en la toma de decisiones.

\* \* \* \* \*

Atentamente

C.P. Laura Elena Acevedo Solis